

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CHARALÁ SANTANDER
 TRASLADO N° 024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	EJECUTAD@	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2019-00147-00	Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	HÉCTOR GARCÍA MARÍN	MARÍA OTILIA RIBERO GUZMÁN	De tres (3) días de la actualización liquidación del Crédito presentada por el actor. " " " "	Agosto 4 de 2023 8:00 a.m. " " " "	agosto 10 de 2023 6:00 p.m. " " " "

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el portal que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Los días 5, 6 y 7 de los cur--santes son inhábiles.


 JACQUELINE RANGEL ARIAS
 Secretaria